

dó el cambio de denominación social por el de «Hitecsa Aire Acondicionado, Sociedad Limitada».

Barcelona, 7 de marzo de 2002.—Raimundo Segura de Lassaletta, Secretario del Consejo de Administración.—8.739. 2.<sup>a</sup> 20-3-2002

### HUESCA UNO PROMOTORA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Total Activo .....	75.090,58
Pasivo:	
Total Pasivo .....	75.090,58

Huesca, 29 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—9.375.

### INMOBILIARIA SALCAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Don Luis García Martín, Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Martín de los Heros, 59 bis, el día 23 de abril de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no puede celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 22 de abril de 2002, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, en su caso, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, así como la gestión social en los referidos ejercicios.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.—Facultar, en su caso, al Administrador único para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los citados en el artículo 212.2 de la referida Ley.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único, Luis García Martín.—9.138.

### INDUSTRIAL CAUSÁN, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2001, se ha decidido reducir a cero la cifra del capital social y simultáneamente ampliarlo en la cantidad de 1.202.020 euros, con posibilidad de suscripción incompleta.

Caudete, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.140.

### INDUSTRIAL CAUSÁN, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil industrial «Causán, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Caudete (Albacete), polígono industrial San Matías, sin número, el próximo día 10 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Punto único.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Caudete, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.371.

### INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIÓN DEL NORTE, S. L.

La sociedad limitada Ingeniería y Telecomunicación del Norte, hace pública su disolución y la cesión de su Activo y Pasivo a «Ramón Naveiras, Sociedad Limitada». Asimismo, declara el derecho de los acreedores a conocer el texto íntegro del acuerdo y también su derecho a oponerse a esta cesión.

Ferrol, 4 de marzo de 2002.—José Miguel Sánchez Rodríguez.—8.482.

### INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Iniciativas Industriales, Sociedad Anónima», convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en el Hotel «Gran Vista», carretera Artá-Pto. de Alcúdia, sin número, Can Picafort, Santa Margarita, el día 8 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 9 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social de la entidad en 1.912,96 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones, con cargo a reserva voluntaria.

Segundo.—Modificar el valor nominal de las acciones, aumentando su número, sin variación del capital social y aprobar el canje de 10 acciones nuevas por cada 1 vieja.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial los documentos señalados en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Can Picafort, 13 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.394.

### INVERSIONES LELO SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 12 de abril de 2002 a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 13 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 4 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.388.

### INVERTRIMA, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### ASTROLABIO INVERSIONES, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades «Invertrima, Sociedad Limitada», y «Astrolabio Inversiones, Sociedad Limitada», acordaron, por unanimidad, el día 15 de febrero de 2002, su fusión mediante la absorción por «Invertrima, Sociedad Limitada», de «Astrolabio Inversiones, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—Los órganos de Administración de «Invertrima, Sociedad Limitada», y «Astrolabio Inversiones, Sociedad Limitada».—9.139.

1.<sup>a</sup> 20-3-2002

### JARA BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará los días 23 de mayo de 2002, a las diez horas, en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores, sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.674.

## KARTING COMPETICIÓN, S. A.

### Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador se convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de abril de 2002, a las nueve horas, en el domicilio Social, o en su caso, el siguiente día 18 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Redenominar el capital social a euros y ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Administrador.—9.150.

## LAGUNA DEL TARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

## KILAVEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Laguna del Taray, Sociedad Anónima», cuya celebración tuvo lugar en Toledo, el día 28 de febrero de 2002, y la Junta general de socios de «Kilavea, Sociedad Anónima», celebrada el mismo día y en el mismo lugar, reunidas cada una de ellas en Junta universal de socios, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión de ambas sociedades, consistente en la absorción por «Laguna del Taray, Sociedad Anónima» de «Kilavea, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a «Laguna del Taray, Sociedad Anónima» que le sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones.

La sociedad absorbente será «Laguna del Taray, Sociedad Anónima», domiciliada en Quero (Toledo), finca Laguna del Taray, con CIF A45-075983, e inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al tomo 406, folio 145, hoja TO-3993, inscripción primera.

La sociedad absorbida será «Kilavea, Sociedad Anónima», con domicilio en Guecho (Vizcaya), calle Las Mercedes, número 31, con CIF A48-233472, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 1.939, libro 1.425, folio 116, hoja 13.097, inscripción tercera.

Cada participación de «Kilavea, Sociedad Anónima», se canjeará por 2,329457 acciones de «Laguna del Taray, Sociedad Anónima», de 2,58 euros de valor nominal cada una.

«Laguna del Taray, Sociedad Anónima» ampliará su capital en 34.043,1 euros, emitiéndose un total de 13.195 acciones de 2,58 euros de valor nominal cada una de ellas. El valor nominal de dichas acciones será plenamente desembolsado.

Las nuevas acciones emitidas por «Laguna del Taray, Sociedad Anónima» darán derecho a sus titulares a los dividendos y ventajas cuyo acuerdo generador de devengo haya sido adoptado con posterioridad a la fecha de aprobación de la fusión por absorción por las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con el artículo 236.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha sido elaborado el informe preceptivo del experto independiente.

No se establecen ventajas de ninguna clase a favor de los Administradores de las sociedades interesadas.

Se consideran Balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los últimos Balances anuales de las dos entidades, dado que en el caso de ambas entidades, el último Balance anual ha sido cerrado el 31 de agosto de 2001, y aprobados por las respectivas Juntas generales el pasado 30 de enero de 2002.

La fecha a partir de la cual todas las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—Don José María Oriol Fabra y don Camilo Oriol Fabra, Administradores solidarios de «Laguna del Taray, Sociedad Anónima», y don José Luis de Oriol Ybarra, Administrador único de «Kilavea, Sociedad Anónima».—9.054. 1.ª 20-3-2002

## LA SAL RAMBLA CATALUNYA 94, S. L.

Se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, Rambla Catalunya, número 94, de Barcelona, el próximo día, 5 de abril, a las diez horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración. Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Análisis y acuerdo, en su caso, de aumento de capital.

Cuarto.—Autorización expresa, para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 15 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—9.465.

## LISTIN INTERNET, S. A.

### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 8 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social actualmente fijado en 1.202.024,21 euros, en la suma de 421.024,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que en lo sucesivo pasarán a tener un valor nominal de 195,25 euros, siendo el capital social después de la reducción de 781.000 euros. La reducción de capital se efectúa para devolver parte de las aportaciones realizadas por los señores accionistas. Como consecuencia de la reducción de capital, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, cuya redacción literal queda como sigue:

«Artículo 5.º El capital social de la sociedad, que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado es de setecientos ochenta y un mil euros (781.000), representado por 4.000 acciones al portador, iguales, acumulables e indivisibles de 195,25 euros de valor nominal, cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 1 al 4.000, ambas inclusive.»

Madrid, 10 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.136.

## MÁQUINAS PNEUMÁTICAS ROTATIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 8 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Oialume Bidea, 21, polígono industrial «Zamoka», de Astigarraga, y en segunda convocatoria el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Gerencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que:

Primero.—Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Astigarraga, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.158.